

**COMISION PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ELECTRONICO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:68379**

**COMISION PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ELECTRONICO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017**

GUATEMALA, JULIO DE 2017



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1



INTRODUCCION

De conformidad con nombramiento de Auditoría Interna identificado con el número CUA **68379-1-2017** de fecha 3 de julio de 2017, se realizó verificación de actualización del personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, en cumplimiento a los Acuerdos No. A-006-2016, No. A-039-2017 y No. A-005-2017 de Contraloría General de Cuentas -CGC-.

OBJETIVOS

Realizar verificación de actualización de datos del personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, en el plazo establecido en los Acuerdos No. A-006-2016, No. A-039-2017 y No. A-005-2017 de Contraloría General de Cuentas -CGC-.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Realizar verificación de actualización de datos por el personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, en el plazo establecido en los Acuerdos No. A-006-2016, No. A-039-2017 y No. A-005-2017 de Contraloría General de Cuentas -CGC-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Para la verificación sobre la actualización de datos del personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, se procedió de la manera siguiente:

La Unidad de Auditoría Interna emitió el Oficio No. COPRET-DS-012-2017 de fecha 5 de julio de 2017, dirigido al Director de Recursos Humanos, donde solicito Original de la constancia de actualización Anual de Datos Personales, realizada en el portal de la Contraloría General de Cuentas, de las personas que laboran y que prestan sus servicios técnicos o profesionales, con cargo al Grupo "0" y Subgrupo "18", en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, para verificar el cumplimiento de actualización de datos del personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-.



Derivado de lo anterior, se verifico de acuerdo a la documentación recibida mediante oficio No. COPRET-DRH-077-207, de fecha 13 de julio de 2017 de la Dirección de Recursos Humanos, el cumplimiento de de la normativa, estableciéndose lo siguiente:

- De diez (10) personas que laboran bajo el renglón 011 y 022; tres (3) personas no cumplieron con lo actualización de datos.
- De 13 personas contratadas bajo los renglones 029, 183 y 186 enmarcados en el periodo auditado; nueve (9) personas no cumplieron con la actualización de datos.

RECOMENDACION

El Director Ejecutivo, debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, para que se establezcan procedimientos en los cuales se informe sobre los plazos establecidos para el cumplimiento de obligaciones respecto a la actualización de datos del personal permanente y por contrato, asesores técnicos y profesionales de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, en el plazo establecido en los Acuerdos No. A-006-2016, No. A-039-2017 y No. A-005-2017 de Contraloría General de Cuentas -CGC-.

ALBA DESIRE COYOY NORIEGA

Auditor

